



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de la alumna: Jusenia Yaret Castillo Calvo.

Nombre del profesor: Lic. Merari Borrallas Valdez.

Nombre del trabajo: Mapa conceptual sobre “Relaciones individuales del trabajo”.

Materia: Ética y legislación

Grado: 9º

Grupo: “B”

PASIÓN POR EDUCAR

Fra. Comalapa, Chiapas a 3 de Julio de 2021.

Relaciones individuales del trabajo

Es

La relación laboral existente cuando un empleador acuerda con un empleado el trabajo que tendrá que realizar

Tiene como objetivo

Mejorar la productividad de la empresa y de los empleados

Exigen

Conocimientos, habilidades, visión y previsión

Ya que

Están conformadas por las regulaciones legales

Tiene como propósito

Asegurar la calidad de la organización y del funcionamiento

Además

Permitir que el personal se desempeñe en sus funciones con excelencia respetando su tiempo determinado

Su función del trabajador es

Ofrecer a estar a disposición del contratante por una remuneración económica por la actividad realizada

En el

Que en el contrato colectivo

Determina

Los derechos de un grupo que debe de seguir desde su conformación, desarrollo integral y funcionamiento en general

Lo cual

Es un acuerdo suscrito entre el empleador y una asociación de trabajadores legalmente constituida

Ya que

Se consideran tres tipos de contrato contemplados por la LFT

Las cuales

Sirven para que sus miembros adquieran conciencia y tengan como opciones

Por lo que

Contrato indeterminado

Describe

El señalamiento de obra en el que no se ha previsto una fecha determinada para su finalización

Contrato determinado

Lo describe por

Cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a otro trabajador

Contrato por obra

Describe que

Cumplida la condición, el trabajador ha de separarse del empleo